



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: REFERENCIA: EX-2024-00601668--UNC-ME#FD

VISTO:

Que en la nota decanal N° 207/1998 de elevación al Rectorado de la UNC de fecha 30 de agosto de 1998, se ha deslizado un error material consignado como fecha de última materia rendida por el egresado EDGARDO CESAR CARRIZO DNI 22.320.099, el 05/10/1998 cuando lo correcto es 02/10/1998 en su título de abogado, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar dicho error fijando exactamente la fecha de aprobación de la última materia rendida por el egresado.

Que por resolución del H.C.S. N° 1293/2012 y su ampliación 809/2014, se autoriza la expedición de un nuevo

diploma.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ART 1°: Rectificar parcialmente la Nota N° 207/1998 de fecha 30 de agosto de 1998 consignando como fecha correcta de aprobación de la última materia del egresado EDGARDO CESAR CARRIZO DNI 22.320.099, es el día 02/10/1998 en su título de abogado y no el 05/10/1998 como se indicó por error.

Art: 2°: Regístrese, notifíquese y archívese.

